

**REQUISITOS DE PRÉSTAMO REGULAR REFINANCIADO SIN GARANTES  
PARA EL PERSONAL MILITAR DEL SERVICIO ACTIVO - 2026**

**(PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS PERFORADOS EN FOLDER AMARILLO CON FASTENER)**

1. FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO REGULAR REFINANCIADO SIN GARANTES, tres (3) ejemplares (llenados y firmados con bolígrafo azul, por el solicitante).
2. Última BOLETA DE PAGO original y una (1) fotocopia legible, ambas firmadas con bolígrafo azul.
3. CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE, dos (2) fotocopias legibles anverso y reverso, firmadas con bolígrafo azul y **SELLADAS POR LA NOTARIA DE FE PÚBLICA**.
4. CARNET MILITAR VIGENTE EN EL GRADO ACTUAL, dos (2) fotocopias legibles anverso y reverso, firmadas con bolígrafo azul, en dos (2) ejemplares.
5. CONTRATOS DE PRÉSTAMO PRESTAMO REGULAR REFINANCIADO SIN GARANTES, tres (3) ejemplares impreso anverso y reverso, en papel bond tamaño carta (solo llenar la pagina 2 con bolígrafo azul, donde se indica; firma del deudor, nombres y apellidos completos, número de cedula de identidad) y **SELLADOS POR LA NOTARIA DE FE PÚBLICA**.
6. **RECONOCIMIENTO DE FIRMAS** un (1) Original y una (1) Fotocopia.
7. PÓLIZA DE DESGRAVAMEN, Tres (3) ejemplares impreso anverso y reverso, en papel bond tamaño carta (llenados y firmados con bolígrafo azul, por el solicitante).
8. ESTADO DE CUENTA DE CONVENIO FUNCIONARIO PÚBLICO del Banco Unión, un (1) Original y una (1) Fotocopia (otorgado por la entidad o impreso de UNINET firmado por el solicitante).

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

- Monto máximo del préstamo **\$us 50,000.00 (CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**.
- Plazo máximo de pago del préstamo 144 meses.
- Tasa de interés anual 10%.
- Se considera Bs 200.- como gastos administrativos, los mismos serán descontado del préstamo por única vez al momento del desembolso.
- El préstamo será asignado en función a su líquido pagable, menos los bonos (frontera, pro libro y asignación familiar).
- Los intereses se calculan a partir de la fecha en que COSSMIL efectuó el depósito a la cuenta de convenio del prestatario.

**LOS REQUISITOS, FORMATOS DE SOLICITUD, CONTRATO DE PRESTAMO, PÓLIZA DE DESGRAVAMEN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA RESPECTO AL PRESTAMO DEBEN SER EXTRAIDOS DE LA PAGINA WEB: [www.cossmil.mil.bo](http://www.cossmil.mil.bo)**

***IMPORTANTE:*** El trámite a realizarse es de manera personal. Toda documentación presentada será invalidada en caso de contener borrones, enmiendas, raspones o alteraciones siendo el asegurado pasible a procesos.

***NOTA:*** Antes de llenar el FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO pasar por la ventanilla de la CORPORACION con su respectiva boleta de pago del solicitante o fotocopias simples más el año de egreso para verificar el monto solicitado.

**GERENTE DE SEGUROS "COSSMIL"**